

Santa Fe, 31 de octubre de 2024

VISTO el Expte. CD N° 116/2024, caratulado: **Posgrado**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que el estudiante **B. Tech. Mohammed Ameen Z**, ha presentado el Plan de Tesis para culminar la Maestría en Informática Industrial, mención Sistemas Físico-Cibernéticos Industriales.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en las Ordenanzas N° 1924 y N° 1639 relativas al Reglamento de Educación de Posgrado y a los lineamientos curriculares de la Maestría en Ingeniería Ambiental.

Que, analizada la propuesta, la Comisión de Posgrado, en reunión de fecha 18/10/2024, y la Comisión de Enseñanza y Posgrado, estiman conveniente acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Admitir en la Carrera Maestría en Informática Industrial, mención Sistemas Físico-Cibernéticos Industriales, al estudiante **B. Tech. Mohammed Ameen Z**, **Documento de la India N° ACHPZ1872G**.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Plan de Tesis denominado **"Industry 4.0 Machine Learning Predictive Analytics Model for Minimizing Oil Wastage in Soybean Oil Production"**, en español: **"Modelo de Analítica Predictiva en la Industria 4.0 basado en Aprendizaje Automático para Minimizar el Desperdicio de Aceite en la Producción de Aceite de Soja"**, presentado por el citado estudiante y designar a la **Dra. Mariel Alejandra ALE** como Directora, y al **Dr. Pedro QUERINI** y al **Dr. Ing. Armando Walter COLOMBO** como Co-Directores.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 715

plz
RRLL
EJD